

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Jueves 20 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 598.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Diciembre 19

Ya saben ustedes que ayer varios diputados excitaron al Sr. Ministro de Fomento para que tome medidas contra los escandalosos abusos de las compañías de ferrocarriles. Todo el mundo espera que el Sr. Conde de Xiquena secundará esta campaña, iniciada en el Congreso por el Sr. general Pando, con motivo de los abusos y tropelías de los ferrocarriles que atraviesan la provincia de Salamanca, y por cuya iniciativa merece aplausos el bravo general.

Seguramente que el Sr. Conde de Xiquena, que ha ido al ministerio por sus legítimos títulos de rectitud y energía, atenderá las justas quejas España entera, pues aquí todo el mundo es víctima de las compañías de ferrocarriles.

En la sesión de hoy del Congreso el Sr. Los Arcos ha llamado la atención del Ministro de Ultramar sobre el hecho de haber publicado la *Gaceta* una sentencia obligando al que fué contador de la aduana de la Habana, Sr. López Pelegrin, á indemnizar al Tesoro público cuatro millones de reales y estar paseándose dicho señor tan tranquilo por la Península.

El Sr. Becerra ha dicho que hará cumplir la ley, y de paso ha prometido atacar con energía las inmoralidades de Cuba. Falta hace.

Después se ha aprobado la ley de empleados, y se ha leído el dictamen sobre el impuesto del uno por ciento al papel del Estado, y se han aprobado otros dictámenes, entre ellos uno proclamando Diputado por Cervera al candidato gamacista Sr. Torres Almunia.

En el Senado ha continuado el debate político, siendo la nota saliente de lo de hoy el discurso violento del Sr. Elduayen, que así y todo no resulta, porque el jefe Sr. Cánovas no trazó á sus amigos el camino que hoy ha recorrido el Marqués del Pazo de la Merced.

Le ha contestado Sagasta.
El debate terminará mañana.

La minoría republicana, que el año pasado

acordó publicar un manifiesto al país, ha vuelto á ocuparse del pensamiento, en las últimas reuniones que ha celebrado, y yo creo que muy pronto lo habrá puesto en práctica.

Esta minoría, que en su conjunto fué elegida por la coalición republicana, no la representa desde el momento que rechazó el criterio del Sr. Ruiz Zorrilla y se desligó del Sr. Pi Margall. Por esto, pretenderá en su manifiesto el conocer á los republicanos que representa, con los cuales pudiera suceder que se formara un nuevo partido republicano.

Aumenta de día en día la preocupación por el estado de la Hacienda, que es verdaderamente deplorable. La Bolsa no puede ser, como en otras ocasiones el barómetro, pues lo que hoy marca puede ser producto de la gran concurrencia de dinero al mercado bursátil, pero no fiel reflejo del estado de la Hacienda pública.

Por estas razones se esperan con ansiedad los planes financieros del Sr. González, el cual ha hecho constar en Consejo de Ministros el estado del Tesoro, para evitarse la responsabilidad de un desastre.

Ayer en el Senado no dijo más que se proponía modificar los impuestos, sobre todo el de consumos, en forma que resulte tolerable.

Pero sigue creyéndose que ahora es cuando prosperará el impuesto de la renta, aunque no en las proporciones que ha pedido la Liga Agraria.—D. Coblán.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Santo Tomás Apóstol; San Anastasio, obispo y mártir y los santos mártires Juan y Festo.

Efemérides.

20 DE DICIEMBRE DE 1591.—Decapitación del Justicia mayor de Aragón D. Juan de Lanuza.

Más de once años venía sufriendo toda clase de vejámenes y privaciones el confidente íntimo de Felipe II, Antonio Pérez, por las sospechas que sobre él recaían de ser autor ó cómplice del asesinato de D. Juan de Escobedo, Secretario de D. Juan de Austria, y con el fin de encontrar alivio á sus males y protección á su causa, salió fugitivo de la corte en la noche del 19 de Abril de 1590, disfrazándose al efecto con el traje de su mujer. El asilo de dominicos de Calatayud le sirvió de refugio y de salvaguardia el fuero aragonés, llamado de la *Manifestación*, que sólo reconocía por juez árbitro para fallar las causas de los acogidos á él, al Justicia mayor del reino. Ni el monarca ni los jueces, ó mejor dicho adversarios de Pérez, conformáronse con la inhibición que forzosamente les imponía aquel fuero, así que, sin reparar en los peligros y complicaciones que su encono pudiera producir en el orden del reino, dispuso Felipe II, de acuerdo con los mismos, la traslación del preso á la cárcel inquisitorial de Zaragoza. A pesar del sigilo con que fué ejecutada la orden, no trascurrió mucho tiempo sin que el hecho se hiciera público y provocara un

alzamiento popular, tan imponente y desentrenado, que merced al apurado trance en que se vieron los inquisidores, volvió Antonio Pérez á ser trasportado á la cárcel de los Manifestados en unión de su compañero de infortunio el genovés Mayorini. Pero al poco tiempo, y con motivo de haber declarado la Junta de Letrados designada para entender en este asunto, que aunque el fuero á que se hallaba acogido el procesado no podía anularse, había el medio de suspender el derecho de Manifestación y de que los inquisidores reclamaran al preso, éste ingresaba de nuevo en la cárcel inquisitorial de la Aljafería y el pueblo hacía frente á la debilidad de aquellos jueces, sacrificando sus vidas en defensa de las libertades del reino. Después de funestas escenas accedieron los aragoneses á que entraran en la ciudad las tropas realistas bajo la promesa que les dió el mismo Felipe II de respetar aquéllas, pero lo cierto es que el Justicia mayor, D. Juan de Lanuza, fué preso por haber sostenido y amparado á los defensores del fuero, y al día siguiente, contra todo derecho y sin formación de proceso, era ajusticiado, sus bienes confiscados y demolidas todas sus fincas. Con él quedaron igualmente extinguidas las libertades de Aragón y el supremo cargo de magistrado, que durante siglo y medio hallábase vinculado en la ilustre familia de los Lanuzas, quedó sujeto á la elección y autonomía del trono. Más afortunado Antonio Pérez que los que por su causa sufrían los males enunciados, logró escapar de las persecuciones de que era víctima, internándose en el territorio francés.

Tribunales

De las dos causas señaladas para hoy solo se ha visto la seguida contra Sebastián Lamas Rodríguez por delito de hurto. Practicadas las pruebas testifical y documental, el Ministerio público pidió al Tribunal se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Abogado defensor solicitó de la Sala para el que ocupaba el banquillo de los acusados la absolución.

No pudo celebrarse la segunda causa por encontrarse ausente uno de los Magistrados que necesariamente tenía que intervenir en ella.

Señalamiento.—Mañana se verá ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia en juicio oral y público el sumario instruido en este Jugado contra José Esteban Sánchez por el delito de lesiones. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Maldonado y Procurador, el Sr. Hernández.

Sentencia.—Se ha condenado á Justo Sánchez Martín á la pena de cuatro años y diez meses de prisión correccional como autor del delito de amenazas de muerte.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La falta de espacio nos impide publicar hoy el extracto de la sesión que celebró ayer á las cinco de la tarde el Ayuntamiento de nuestra capital.

En el número de mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los principales acuerdos que se han tomado por dicha Corporación.

Con el número de hoy recibirán gratis nuestros suscritores un suplemento que contiene la

respuesta á las cartas críticas que el Sr. López Alonso, publicó en *El Fomento* al aparecer la obra del Sr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo titulada *Examen del Hipnotismo á la luz de la Filosofía, de las Ciencias naturales y de la Moral cristiana*.

Nos parece muy laudable el propósito que hay entre los diputados provinciales de que los presupuestos se impriman antes de ponerlos á discusión, para que cada uno de ellos, la prensa y el público puedan estudiarlos y proponer modificaciones convenientes.

Esta noche á las siete se exhibirá al público el *Nacimiento* instalado en el pasadizo del Parador de los Toros.

Dentro de breves días llegará á esta capital nuestro querido corresponsal en Madrid D. Domingo Blanco, que ha sido llamado judicialmente para que reconozca la carta que sobre la gestión de los Sres. Rodríguez Yagüe en el asunto del ferrocarril transversal publicó hace algún tiempo en *EL ADELANTO* y por la cual le han llevado á los Tribunales los referidos señores.

En medio del sentimiento que nos produce el percance de nuestro compañero, tenemos la satisfacción de consignar que todos los salmantinos, sin excepción alguna, ven con disgusto los incalculables perjuicios que se irrogan al Sr. Blanco, ilustrado hijo de Salamanca que gana el sustento para él y para su familia á costa de laboriosidad y de desvelos y honrando el nombre de la ciudad que le vió nacer

Según los despachos de los Estados Unidos, los precios de los trigos siguen sostenidos en aquella República, lo cual contribuye á la firmeza que se advierte en dicho artículo, tanto en Inglaterra como en Alemania y Francia.

En los puertos del Mar Negro, aunque han bajado los fletes, se nota análoga tendencia.

Dice *La Legalidad*:

«En el pueblo de Sanchotello y á menos de doscientos pasos de la era, se está edificando para establecer un polvorín, que será el depósito de la dinamita que haya de emplearse en las obras del ferrocarril transversal.

Según nuestras noticias, el Ayuntamiento y especialmente el Secretario, consideran como una garga aquella edificación, puesto que tan lejos de prohibir que á tan corta distancia haya de existir el depósito, parece que facilitan su construcción.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia para que adopte medidas que están en sus facultades, á evitar en su día una catástrofe de horribles consecuencias.»

La junta de instrucción pública ha acordado nombrar una comisión de su seno para que se encargue de gestionar el pronto pago de los maestros, interponiendo su influencia cerca de la oficina correspondiente.

Por tener los establecimientos abiertos después de la hora reglamentaria, han sido multados dos taberneros.

Ayer ocurrieron en la capital dos invasiones de la enfermedad variolosa, según partes recibidos en el Gobierno civil.

Mañana darán principio en el Ateneo Salmantino los exámenes del primer trimestre en las asignaturas de primera y segunda enseñanza.

A la reunión que anteanoche celebró el comité de la Cámara de Comercio de Madrid asistió el

Sr. Maissonave (D. Juan), con el propósito de averiguar en qué condiciones ha de hacerse el transporte de vinos con destino á la Exposición hasta París, tanto relativamente al coste, cuanto á su conducción en barriles ó en botellas.

El comité, que no poseía datos suficientes para responder á las preguntas del Sr. Maissonave, resolvió pedir datos á la Compañía del ferrocarril del Norte, para conocer el minimum de percepción desde Irún ó Cerbere á París; pero especialmente desde el primero de aquellos puntos.

Asistió también á la reunión el arquitecto señor Mérida, que entregó al comité el número de planos y proyecciones del proyecto del pabellón de la sección española que se necesitan para enviar á los presidentes de las Cámaras de Comercio.

El comité autorizó al Sr. Mérida para que contratase con la fábrica de productos cerámicos del Sr. Santigós los azulejos y demás elementos decorativos de la misma clase que se han de emplear en la construcción del edificio proyectado.

Una comisión del Ayuntamiento va á girar una visita á las expendurías de carne para ver si estas reúnen las condiciones que marcan las ordenanzas municipales.

Leemos en nuestro estimado colega *La Legalidad* correspondiente al día de hoy:

«El activo corresponsal en Madrid de nuestro estimado colega *El Adelanto* ha sido demandado en los Tribunales á instancia del Sr. Rodríguez Yagüe, diputado por Béjar.

Como el motivo de la querrela será el perfecto derecho que tuvo el Sr. Coblán para censurar actos del hombre público, nosotros, aunque nada valemos, estamos siempre al lado de *El Adelanto* y deseamos que el fallo del Tribunal sea, como es de esperar, un triunfo más para el colega y su ilustrado colaborador.»

Damos las más expresivas gracias á nuestro colega y estimamos en lo que valen sus buenos deseos.

Varias personas de nuestra capital se proponen hacer algunas donaciones á las *Cocinas económicas* con el fin de que en las próximos días de pascuas se puedan dar á los pobres raciones extraordinarias.

Es digno de encomio y de aplauso el proceder de las referidas personas.

Un raterillo de corta edad estafó anoche por el procedimiento del timo una cajetilla, valuada en sesenta céntimos, del estanco de la calle del Prior.

La sobrina de la dueña del indicado establecimiento, acompañada de un joven, dieron alcance al tugiitivo rata, que entregaron á la policía municipal.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Por amor.—Aún hay jóvenes que se suicidan por amor, y muchachas bonitas que á impulsos del cariño se prestan á hacer de víctimas.

Para los que dudan ó consideran degenerados los efectos de la pasión, puede servir de ejemplo la trágica escena ocurrida anteayer mañana en una casa del barrio de las Peñuelas de Madrid.

Un joven llamado José Rodríguez, de diez y nueve años de edad, sostenía relaciones con una joven bastante agraciada, al decir de las gentes del barrio, llamada Margarita.

Los novios aguardaban, según público rumor, á que se celebrase el sorteo de quintas de este año, con el fin de que si el muchacho quedaba de recluta disponible, terminasen las relaciones contrayendo matrimonio.

Llegó el día del sorteo, y al novio le correspondió en suerte un número bajo, lo cual hacía esperar tuviese que ingresar en el servicio activo, y por tanto separarse de su novia.

Dominados sin duda por esta idea, y careciendo de recursos para la redención, llegaron los novios á pensar en el suicidio, y ayer mañana han puesto en práctica sus desgraciados propósitos.

Fué el joven ayer mañana á ver á su novia, dejando escrita una carta, que, según se decía en los corros de gente formados delante de la casa, firmaron los dos.

Después se ataron con un pañuelo por las piernas; disparó el novio sobre la joven una pistola, dejándola cadáver, y luego se disparó él otro pistoletazo, quedando también sin vida.

Las detonaciones pusieron en alarma á los vecinos, que dieron parte á las autoridades.

Estos detalles los hemos recogido entre las gentes del barrio de las Peñuelas, que en la calle comentaban á su modo el suceso.

La lotería de Navidad.—Con motivo de haberse agotado los billetes de la lotería de Navidad en la dirección de Impuestos, telegrafió anteayer á todas las provincias dicho centro directivo, ordenando la inmediata devolución de los sobrantes en las administraciones del ramo pero como es tan considerable el número de telegramas que ha recibido hoy pidiendo billetes, que hace suponer que la devolución, si la hay, será insignificante, y no tendrá nada de extraño que se acaben en las administraciones de loterías de Madrid antes de la época acostumbrada en los últimos años, pues sabido es que los días anteriores al del sorteo solo se expenden en las referidas administraciones los devueltos de provincias.

Robo en un tren.—Dicen de Granada que el tren 204 del día 12 ha sido asaltado en marcha. Los ladrones penetraron en un wagón precintado y perfectamente amarrado por la parte superior de sus puertas con alambres, arrojando á la vía cuatro cajas de tabacos.

Se supone que el asalto fué dado entre las estaciones de Bobadilla y Fuentepiedra, y es de suponer, dados los frecuentes robos cometidos en el mismo, que ronde por aquellos alrededores una partida de ladrones.

QUISICOSAS

Cánovas Vallejo, sobrino del monstruo, hijo de las musas y recopilador de album, publica ayer en *El Fomento* una poesía de una legua y algunos piés, que encabeza de este modo:

En la última página del album que prometí á la señorita D.^a M. L. del A.

Y yo digo, teniendo en cuenta la extensión de la poesía que ocupa cerca de dos columnas de *El Fomento*, ¿cómo será la página de album que prometió Cánovas á la señorita Doña M. L. del A?

Y ¿cómo será el album?

¡Cabrará usted en él, señor Cánovas y su tío también y toda su familia, y poetas adyacentes! Me parece.

¿Quién será la señorita Doña M. L. del A?

Ya supongo quién es.

Doña M. L. del A...

Doña María La del Album.

Por lo demás, la poesía está mal.

Empieza usted, señor Vallejo, con un defecto más grande que su tío.

Fijese usted, *tuyo* y *orgullo* no son consonantes, aunque diga que sí Doña María La del Album.

En el *Madrid Cómico* le diarian á usted: *tuyo* y *orgullo*, son consonantes en los barrios bajos de la corte, señor Cánovas, si es que no dispone otra cosa Doña M. La del A.

Si, señor, le dirían á usted eso.

Aunque de escribir no pára Cánovas, yo ya le dejo.
¡El demonio tiene cara de Vallejo!

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

PLANA LITERARIA

DIRECTOR: ARSENIO HUEBRA

SEPTENARIO

La conferencia del sábado en el casino Ibérico dará juego para otras varias, en las que se han de controvertir temas políticos de actualidad. Nos parece que esta controversia se limitará por la Junta de veladas, con objeto de no hacer la discusión interminable, pues la política dá temas variadísimos y latos, y hay temas de más oportunidad que deben ser objeto preferente de las veladas.

¿Estará de acuerdo con nosotros la Junta?

*
**

Las vacaciones de Navidad constituyen una de las costumbres más vivas del mundo cristiano.

De una tradición sagrada se ha hecho una tradición profana perfectamente autorizada en todos los países de Europa y América.

Jesucristo nació en tiempos del paganismo, bajo el imperio de los dioses olímpicos.

Sin duda por eso, los cristianos de hoy celebran el nacimiento del Mesías, con fiestas á Baco y á Venus.

Tras de un villancico, un trago, y tras un trago... la prevención.

*
**

El ilustrísimo fiscal de la Audiencia ha dado orden en los casinos para que no se juegue ni al mus.

Los aficionados á este juego sufren la contrariedad que es consiguiente y se conforman viendo cómo una distinguida autoridad ha cortado el juego con la frase consabida.

¡No hay mus!... y envido á uno á la cárcel.

*
**

La orden que ha dado el Ayuntamiento prohibiendo en la plaza Mayor la colocación de carteles anunciadores, ha merecido aceptación general.

Zaragoza y Maldonado, debieran, sin embargo, en la reclamación procedente, por los perjuicios que les irroga esta orden.

Y es natural; pues si no pegan carteles, tendrán los pobres que *pegar la manga*.

*
**

En todas las imprentas están haciendo *sables* poéticos; esos versos que surgen de los genios callejeros, y con los que dan un sablazo á la mismísima *alcachofa* de la plaza.

El abuso de esta costumbre la hará desaparecer, si antes no se pierde en el vacío inmenso de nuestros bolsillos.

*
**

Se ha dicho que para estas pascuas tendremos una compañía de zarzuela.

Cuando me dieron la noticia, me acordé de aquel conocidísimo examen de doctrina compuesto de una sola pregunta.

—¿Cree Vd. que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

—Sí, señor, sí lo creo, pero ya verá Vd. como no viene.

ACHE.

A ROSA

Rosa se llama usted y usted es tan bella que de sus atractivos envidiosa suele decir, cuando la ve la rosa:

¡reniego de ser flor! ¡quién fuese ella!

Más de un vate probó su mala estrella llamando flor á su figura hermosa:

todos la llaman flor ¡es fuerte cosa!

diga usted ¡por qué usted no se querella?

Usted es una joven que me encanta,

dulce, elegante y distinguida polla, de ameno trato y de atractivos llena; ¡pero ni es usted flor, ni es usted planta, ni lechuga, ni nabo, ni cebolla, ni perejil, ni arroz, ni yerbabuena!

DON FAUSTO.

A F. LADINO

¡Eureka, mio caro, Eureka!

¡Ya pareció aquello!—me dije *in pectore*, pronunciando más tarde, con sin igual regocijo la excelentísima palabreja que inmortalizó Arquímedes.

No salí trastornado, sin embargo, por el acierto en la solución al problema que explotaba mis vigiliat, ni puse mis ingleses.... piés á beneficio de carrera física alguna, ni di mis honestidades á la atmósfera de la publicidad malediciente, ni pregoné con la trompeta de la fama el hallazgo, cual hiciera el ilustre geómetra al salir del baño y dirigirse, sin pauta determinada, demente de contento, por las calles de Siracusa anunciando su célebre invento.

Nació mi exclamación, querido *Ladino*, para morir desalentada (y como avergonzada de que mis labios hubiesen osado profanarla) en la cima del error, de la lectura de siete letras que, en hilera horizontal, componían un nombre propicio que, la humorada ¡de tu festiva pluma, ha hecho célebre en las crónicas salamanquinas.

¡*Don Fausto*, amigo mio, *D. Fausto!* este era el nombre.

¡*Don Fausto!* que me trajo á la memoria el recuerdo de los espíritus quijotescos, desfacedores de entuertos y grandes ¡zurcidores de voluntades.

Y le veía, abrogándose la personalidad jurídica de una entidad social, romper lanzas en el torneo de la prensa para reivindicar la fama, honra y esplendor de la familia, ultrajados por tí, quisicosero impenitente é incorregible *Me-fistófeles*.

Y saboreando de antemano el placer de la victoria en la pelea que habría de promoverse, me aventuraba ya á ofrecerte mi coraza y mi rodela (únicos útiles que podría tan solo proporcionarte mi ayuda) á fin de que izaras enhiesto el pendón del triunfo en las almenas literarias de *EL ADELANTO*, y dejaras al enemigo maltratado y descoyuntado, por el fuego graneado de tu chispeante y ático estro poético.

Mas pronto se derrumbaron las torres que había alzado mi *chirumen* á la vista del nombre de *D. Fausto*.

Leí el escrito que firmaba este señor y pude, entonces, convencerme de que había procedido de ligero, había fantaseado, me había equivocado.

Se trataba de un divertido pasatiempo, suscrito por *D. Fausto*.

¡En verdad que debe de ser ladino! ¡oh excelente *Ladino!* el articulista que usurpa un nombre acreditado, en el mercado literario, por tu sandunga y tu vis cómica, para apropiárselo y emplearlo como pseudónimo que autorice sus trabajos periodísticos!....

A propósito de *D. Fausto*.

¡Querrás creer, querido, que tus entretenidas variaciones y felices ocurrencias y discretos punzantes «sobre» *D. Fausto* y sus hijas, han llevado al hogar doméstico la intranquilidad y el desasosiego, y lo que es peor aún, la elausura con gotas (léase lágrimas) de algunas pollas *mayormente* elegantes y jacarandosas *menormente?*

Que te conste que tu sátira entra en algunas madrigueras, digo viviendas, produciendo los mismos desastrosos efectos que si se presentara esculpida en las afiladas armas de un *Miura de pur sang*, de carne y hueso.

Será una necedad, un crimen de lesa equivocación, una presunción vana, todo lo que tú quieras, pero es verdad.

Hay quien abriga la convicción íntima de que estás fotografiando á su familia y no se da un punto de reposo acechando la ocasión de la revancha, para llamarte, y, ¡no te asustes! concertar las paces.

—Papá, ¿me acompañarás á la plaza á ver si continúa el hijo de *D. Cornelio* haciéndome cucamonas?

—Si no puedes salir ahora, *Virginia*—repone el padre en tono agridulce— ¿no ves que el callo que tienes en el dedo chico del pié izquierdo se te conoce algo y sabrán del pié que cojeas?

—¡To!—interrumpe la niña—me dejaré caer el vestido un poco más y evitaré que se observe ese defecto, papaito.

—Si y quedarás hecha un cangrejo en estado interesante. A ver, da media vuelta. ¡Bien! ¡bien! ¿No has visto el pliegue central que forma el polsón, que por otra parte no está en relación con la pechera lechuguina que llevas? ¿Y te atreves á salir de paseo, para que nos vea el *quisicosero* (como quien dice el coco) y diga que tú eres la hija de *D. Fausto*, y yo, por consecuencia lógica, que te he criado á mis pechos ó sea con el viverón ¡seré *D. Fausto!* ¡Horror!—exclama en el paroxismo de una excitación nerviosa el desesperado padre de *Virginia*.—*¡Antes morir—que con deshonra vivir!*..

Y á tenor de esta escena se representan «diariamente todos los días» otras muchas que omito en honor á la brevedad y en gracia á tu santa resignación, que de resignación santa has de menester, para resistir la pesadez y monotonía de mi empalagosa prosa y percibir mis insulsos devaneos literarios.

No comprenden que las pinceladas que das á menudo con motivo del tema *D. Fausto*, te las inspira el mundo de la realidad, y que aunadas esas pinceladas forman un retrato exacto, fidelísimo, idéntico (si la metafísica no se opusiera á la aceptación de esta palabra) de esa clase media presuntuosa que aspira á desenvolverse en un medio ambiente que produce necesariamente la asfixia por el virus *ridiculatis*.

¿Qué diríamos si á Santiago ó á Patente les pusiéramos *ille toilette* de una diva con sus adimículos correspondientes, y pretendiéramos que se llevaran de calle á los gomosos locales con su garbo, su angel y su *aqué!*..

Continúa con la visera alzada la misión moralizadora que te has impuesto, criticando y censurando lastimosos defectos sociales para demolerlos por último con la piqueta de tu acerada sátira, y guarda en un rincón de tu alma, en correspondencia á mis sentimientos, el cariño sincero, la simpatía viva y el fraternal compañerismo, que por tí siente, mi buen *Ladino*, tu amigo y colega en fatigas,

JOSÉ P. GONZÁLEZ.

MENUDENCIAS

Para una inteligencia soberana las maldades que ve el hombre sencillamente serán un defectillo de la conciencia humana.

No te fies de nadie, lector mio; yo ni de mí me fio, porque nada es verdad; hasta es mentira el color del cristal con que se mira.

Uno busca la tierra con anhelo y el otro la desprecia con cinismo, porque el uno la ve desde el abismo y el otro desde el cielo.

F. LADINO.

La vida definida en solo un verso, es la *razón de ser* del Universo.

FOTÓFILO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.
 Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.
 Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc.; etc.
 Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

- 1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.
- 2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.
- 3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del blecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
 RUA, 12, SALAMANCA.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15
 Caja plata. 25
 Caja plata, 3 tapas plata 30
 Caja negra.. . . . 22
 Caja acero.. . . . 35
 Caja oro grabado. . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9
 Caja níkel remontoir. . 12
 Caja negra. 20
 Caja acero. 30
 Caja plata, 3 tapas plata 32
 Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquinas de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10 cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.
 Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa
 32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son vendidos no son de los que muchos charlatanes aventureros expenden en ganando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

EL ADELANTO

SUPLEMENTO AL NÚMERO 598

RESPUESTA A LAS CARTAS CRÍTICAS

QUE EL

SEÑOR DOCTOR DON J. LÓPEZ ALONSO,

Médico hipnólogo y Director del Correo Médico
Castellanc,

SE HA DIGNADO DIRIGIR AL AUTOR DE LA OBRA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

á la luz de la Filosofía, de las Ciencias naturales
y de la Moral cristiana.

I

Señor Dr. D. J. López Alonso.

Muy Sr. mio y distinguido Doctor: Me suplicaba V. en su atenta del 21 de Noviembre próximo pasado, publicada en el diario *El Fomento* de esta capital y en el *Correo Médico Castellano*, de su digna dirección, que tuviese paciencia para leer cuanto se proponía manifestarme en sus cartas críticas, y hoy que felizmente las ha terminado, me resuelvo á contestarle, no sin pedir á V. primero tenga por no escrita cualquier frase que pudiera molestarle en lo más mínimo.

Comienzo por decir á V. que le agradezco en el alma el apresuramiento con que se determinó á comprar mi obra intitulada *Examen del Hipnotismo*, y le felicito por el gran provecho que ha sacado de mi libro á cambio de dos pesetas mezquinas.

Reconozco que aunque haya V. gastado las fuerzas en el estudio nobilísimo de la ciencia de curar, no por eso faltan bríos á su imaginación, ni poderosa energía á su inteligencia preclara para entrar en polémica con quien se ha ejercitado en las disquisiciones filosóficas, científicas y teológicas.

Confieso con llaneza que el amor perseverante de saber cuanto en el mundo de las ciencias acontece cada día, le ha hecho á V. versado no menos en el correcto y elegante decir, que en la claridad con que concibe y sintetiza los pensamientos más abstrusos de la Filosofía.

En su virtud, no extrañe le indique que hace V. un acto de humillación no común, cuando asegura que sería necia presunción medir sus fuerzas conmigo al criticar el folleto que á la prensa he dado, sin otro fin por guía que el de ser útil al prójimo en la época actual de verdadero furor y apasionamiento hipnoterápico.

Por lo demás debo advertir á V., que no tema el dictado ignominioso de hereje impenitente por el simple hecho de que, siendo médico seglar, entable polémica con un sacerdote acerca de la cuestión hipnótica; porque yo no he presumido hablar de aquella en nombre de la Iglesia, sino en el terreno de la Filosofía, según expresamente confieso en mi aludida obra y V. mismo reconoce en su primera carta.

Para ser hereje formal se precisa sostener con pertinacia doctrinas que se opongan á las verdades reveladas por Dios y propuestas como dogmas por nuestra madre la Iglesia católica, apostólica y romana, en cuyo seno vive V. afortunadamente, y bajo cuya sombra tan benéfica quiere exhalar su último aliento. Esta sola confesión, que V. hace, bastaría para tenerle como al mayor de mis amigos, ya que, en los tiempos de incredulidad que atravesamos, muchos tienen miedo de hacer una profesión tan pública y sincera de sus creencias católicas.

No quisiera ofenderle, Doctor amado, pero desearía que leyese con atención detenida mi folleto, y se fijara con especialidad en el capítulo V, desde la página 171 hasta la 226, á fin de que se convenciera no ser la pujanza de indomables prejuicios la que abre las esclusas de mi imaginación impetuosa, sino el rigor de la lógica y la energía avasalladora del razonamiento, los móviles que me obligan á encerrar en una intransigencia saludable respecto de anatematizar en absoluto las prácticas hipnóticas por honestos que, al parecer, sean los fines con que aquellas se realizan.

Dice V. que en mi libro hay pasajes en que no parece soy ministro de Aquel que en la balanza de su justicia pone los tesoros de su misericordia, sino más bien un orador de club que se enfurece y calumnia á adversarios indefensos. No quisiera defenderme de esta acusación palmariamente ofensiva á mi honra; pero soy sacerdote, y en conciencia debo decir á usted que nunca me he ocupado en mi vida pública y privada sino en el ejercicio de la caridad. Salamanca es buen testigo de mis obras, y nadie habrá que desmienta aserción semejante.

No soy, ciertamente, como Dios, que pone siempre en la balanza de la justicia los tesoros de su infinita misericordia para juzgar á los hombres; porque, al fin, no soy más que un ministro suyo muy pequeño, y con imperfecciones y limitación extrema en todos los sentidos; pero si procuro, en cuanto cabe á mis débiles fuerzas, aproximarme, aunque sea remotamente, á la severa norma de rectitud y de la moral, que exige Aquel que por naturaleza es sabio, prudente y caritativo.

No soy tampoco orador de ningún club, que preciso reforzar mis argumentos dirigiendo injurias y calumnias á adversarios sin defensa: jamás tuve otra política que la enseñanza pura del catolicismo: todos mis esfuerzos han sido empleados hasta aquí en armonizar las ciencias con la Filosofía cristiana.

En la *Ciudad de Dios*, revista agustiniana de Valladolid, acaba de publicarse un trabajo mio en que se rebaten con firmeza los errores más principales de la Filosofía científica moderna, y nadie hasta la fecha le ha puesto la tacha de hallarse escrito con acrimonia y enfado.

En 1885 publiqué también varios artículos en la prensa periodista, y nadie vió en ellos sino reflexiones acertadas y utilísimas para las circunstancias azarosas que rodeaban á nuestra afligida España.

Estaba reservado á V. calificar de injuriosa, exagerada, anticientífica y hasta contradictoria, mi reciente obra sobre el Hipnotismo, ya que la censura eclesiástica no vió en aquella inconveniente alguno para su publicación.

Dice Vd. después que no tengo entrañas de piedad, porque califico al ejercicio hipnótico de *negativamente* santo é inocente, queriendo así apartar á los padres de familia de que entreguen sus hijos á la veleidad del hipnotista más honrado.

Permitame V. le diga, que dudo mucho haya leído bien el capítulo II de mi libro; porque, si no hubiera sucedido así, le recomiendo que se fije de nuevo en la argumentación, y no pierda de vista que el Dr. Grasset, clínico insigne de Francia en la Universidad de Montpellier, y el Dr. Vizioli y el profesor Zanardelli, ambos italianos, y el eminente médico alemán Drosow, y aun el mismo H. Beaunis, profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina de Nancy y apóstol de la ciencia hipnótica,

á quien V. dice que sigue en sus doctrinas, confiesan de común acuerdo que el ejercicio hipnótico compromete con facilidad la vida de los hipnotizados.

Hágame el favor de revisar los datos importantes que consigno en la página 60 hasta la 67, y se convencerá de que el distinguido profesor Hoffmann, presidente de la comisión que la Facultad de Medicina de Viena nombró el año 1880 para informar sobre la conveniencia ó perjuicio que en la salud pública podrían causar las bufonadas del hipnotista dinamarqués Hansen, resolvió su *prohibición absoluta* de común acuerdo con sus compañeros los señores Médicos, porque el hipnotismo no solamente privaba al hombre de su conciencia personal, sino que también *expóna* á los individuos á padecimientos cardíacos..., etc., y que la misma rigidez y tensión convulsiva de los músculos sometidos á la *voluntad absoluta* del hipnotizador era capaz de producir graves accidentes y trastornos de consideración en personas propensas á desórdenes nerviosos, siendo preciso *matar en su origen* las prácticas hipnóticas, como foco nocivo de verdaderas epidemias y enajenaciones mentales.

Hágase V. cargo de que los avisados gobiernos de Dinamarca y Holanda han prohibido el hipnotismo, como contrario á la pública salud, y que la misma Alemania, á pesar de su constitución protestante, ha tomado medidas serias para contener en sus dominios los progresos de la desastrosa plaga hipnótica.

Pese V. bien en su conciencia los razonamientos que hago al joven Emperador Guillermo II, para que no sólo prohíba las públicas representaciones de hipnotismo, según nos hizo entender la prensa y yo he consignado en mi obra, página 62, sino que promueva la prosperidad de su territorio y el bien moral de sus administrados, dando más amplitud á sus leyes con la *prohibición absoluta*, no solamente en público, sino también en privado de la hipnotización humana.

Atienda V. á las advertencias, que en su folleto escribe M. Delacroix, y á las de los periódicos *La Verdadera Francia* y *La República Francesa*, de que nos dió cuenta *La Correspondencia de España* el 14 de Febrero de este año 1888; no olvide las confesiones del Dr. Richer y las reclamaciones justas de la *Civiltá Cattólica* de Roma, y las del periódico *La Unión Católica* de Madrid, que se trasladaron á las columnas del *Siglo Futuro* el 23 de Junio de este año 1888, y se persuadirá que no somos tan contados los que con urgencia pedimos con *intransigencia absoluta* la proscripción completa de la hipnosis provocada.

Consulte, por fin, V. el capítulo V de mi pequeña obra y aun el I, y observará por los hechos que refieren Campili, Donato, el periódico *L' Italia* y *La Unión Católica* de Madrid en su número del 22 de Junio del actual año 1888, que el ejercicio hipnótico está siendo una escuela de inmoralidad y de corrupción, de insensatez y de locura, de desorden y de vilipendio social.

Lea, mi apreciable doctor, las observaciones practicadas por el Dr. Voisin, y los casos que citan Mr. Demarguay y Mr. Giraud-Toulon; hágase cargo de las afirmaciones sinceras del Dr. Liébeault y Mr. Pitres; medite los hechos que en mi libro he extractado del Dr. H. Beaunis; fije su mirada en los fenómenos ocurridos en las hipnotizaciones realizadas por Mr. Richer, César Lombroso y Zanardelli; no se olvide de las deshonestidades que Mr. Cullere afirma haberse ejecutado durante el sueño ca-

taléptico, provocado por maniobras de diestros hipnotistas; considere los hechos conseguidos por el Dr. Sánchez Herrero en la ciudad de Valladolid, y los observados en Inglaterra por Mr. Cox y Mr. Wallace, y de seguro no pondrá en tela de juicio ser las prácticas hipnóticas una fuente inagotable de peligros para la dignidad humana, para la salud individual y pública, y para la pureza de las costumbres sociales.

Y ahora me permito preguntar á V., si no es rasgo de caridad heroica exponerse á ser denigrado en periódicos por esmerarse en procurar un bien común y de trascendencia tan valiosa, como es la conservación íntegra de los derechos del ciudadano por lo que respecta al orden físico y moral.

No tengo entrañas de tigre, ni me sacio á costa de la sangre de mi prójimo, cuando rebato con firmeza y valentía el procedimiento hipnoterápico, que una experiencia dolorosa, confirmada por los más ardientes partidarios del hipnotismo moderno, desecha como inútil y aun nocivo al organismo delicado de los enfermos que aquel pretende curar.

Dice V. después, que el oficio de hipnotista es semejante al de un sacerdote que confiesa, porque, si en manos del segundo entrega el penitente la conciencia para que se limpie su alma de las manchas del pecado, y se fortalezca su espíritu contra las sugerencias é incentivos criminales por medio de una dirección recta y adecuada, también hace renuncia de su libre voluntad el hipnotizado en la del médico hipnotista, á fin de que, poniendo la fe en Dios y en aquel la confianza, le alivie de la enfermedad que le aqueja y consume por momentos en amargura cruel.

Permitame, señor Doctor, le indique no ser la comparación exacta, antes bien, ella revela una injuria terrible al Sacramento de la penitencia, y contiene una impiedad que no se compagina con los sentimientos católicos de que tanto blasona.

Tal vez se escapó á la pluma el precedente desliz, que la mente no quiso estampar con intención dañada en su carta primera: porque usted sabe muy bien que el confesor ni fija la mirada, ni fascina nunca la imaginación del penitente, para conseguir de él, con maniobras ridículas que se arrepienta de sus pasadas culpas: el confesor no halaga con arrullos, ni con manoseos, ni con músicas deleitosas y profanas obtiene del criminal que vuelva sobre sí, y medite los extravíos de que en hora mala fué víctima su débil corazón: el ministro del Altísimo no procura adormecer la inteligencia de cuantos á él acuden derramando lágrimas de compasión y desconsuelo: el confesor jamás hace perder la memoria de los pecados pretéritos, ni concentra tampoco la atención del penitente en las veleidosas ocurrencias de un magín caprichoso, sino que por el contrario, con el imperio de un juez, y la ternura de un padre, y la ciencia de un doctor, reprende, amonesta y da instrucciones para el porvenir con arreglo á la norma de la moral más estricta, impone penitencias y castigos saludables, hace que recuerde el peni-

tente con amargura y llanto los delitos é imperfecciones que le afean y denigran, y le estimula, por fin, á que tenga en la memoria siempre los consejos que recibiera en el momento de realizar su confesión dolorosa.

El hipnotista, por el contrario, unas veces hace, como el inglés J. Braid, que su cliente fije la vista en una llama ó en un objeto brillante, y otras, siguiendo el proceder de Donato en Italia, duerme á las personas comprimiendo á éstas las muñecas y dirigiéndolas una mirada selvática: en ocasiones realiza la hipnotización apretando con energía los pulgares de las manos y haciendo, según Zanardelli, que el individuo sometido á la experiencia quede sonámbulo al compás de melodiosa música.

Pero ¿á qué más si estos y otros muchos métodos de hipnotización se encuentran relatados compendiosamente en la página 12 de mi libro?

Y si por un instante volvemos los ojos á los efectos conseguidos por el hipnotista sobre los sujetos sometidos á experimentación, diremos á nuestro polemista hipnófilo que se hallan resumidos en la obra que critica, desde la página 13 á la 29 del capítulo I, y en ellos puede ver cuán atentatorios sean á la dignidad humana, y cuán frecuente el abuso que el hipnotista hace de la docilidad extrema con que servilmente le obedece el sujeto hipnotizado.

Por lo demás no se apure V, que yo le prometo aumentar mucho la edición segunda de mi libro con la narración de hechos curiosos, que aumentarán sin disputa en el ánimo de los lectores el horror al procedimiento hipnoterápico.

Entretanto le suplico que de nuevo lea el capítulo II de mi obra, y reflexione con la mano puesta sobre su conciencia y sin miramientos de respeto humano, y dígame con imparcialidad, si las prácticas hipnóticas no degradan el corazón del hombre, y ponen en peligro su salud, sin ventajas positivas y reales para las ciencias y la civilización.

Ni sirve replicar, como V. hace, que los peligros á que se alude provienen de la sugestión y no del hipnotismo, y que, limitándose el hipnotista á producir el sueño sin la sugestión, se conseguiría justificar el procedimiento hipnoterápico, que en tales circunstancias habría de ser inofensivo é inocente; porque no hay quien se atreva á sustentar con fundamento serio, dado el rápido progreso que en nuestros días ha tomado el estudio hipnótico, que la hipnotización de un individuo pueda llevarse á cabo sin una verdadera sugestión.

Efectivamente; V. que ha leído con entusiasmo la obra del ilustre profesor de la escuela de Nancy, Dr. Bernheim, sabe también de un modo muy claro, que aquel hombre distinguido publicó un folleto en 1884, titulado *De la suggestion dans l'état hypnotique et dans l'état de veille*, en que parece separar al Hipnotismo de la sugestión, pero convencido más tarde de que el uno no podía realizarse sin la otra, no vaciló en corregir su yerro en el mes de Junio de 1886, titulado la edición segunda de su libro con el nombre significativo y apropiado, *La Sugestión*.

Efectivamente, dice Bernheim en la página V de la citada obra: «título este libro *De la Sugestión*. La palabra magnetismo, nacida de una errónea interpretación de los fenómenos, no tiene razón de ser. La sugestión es la que domina la mayor parte de las manifestaciones de la hipnosis... La idea concebida por el operador es la que, cogida por el hipnotizado y aceptada por su cerebro, realiza el fenómeno á favor de una sugestibilidad exaltada, producida por la concentración de espíritu de modo especial del estado hipnótico. *La Sugestión es la llave del Braidismo*. Esta doctrina nos ha hecho seguir Mr. Liébeault en su método de terapéutica sugestiva.»

Ahora comprenderá Vd. que no hay razón para que mi ilustración vasta y mi talento peregrino, que con tanta brillantez se derrama al poner en claro las doctrinas del Hipnotismo moderno en sus relaciones con la Teología escolástica y moral, y con las teorías físicas, químicas y biológicas, no se haya manchado con la mota leve de confundir en un momento de alucinación mental y de descuido imperdonable al hipnotismo con la sugestión hipnótica.

Por mi parte estoy persuadido de que es imposible hipnotizar á un sujeto sin que este haga entrega absoluta de su voluntad en manos del hipnotizador, y creo seguir en este punto delicado la enseñanza de H. Beaunis y del Dr. Bernheim; estoy asimismo convencido de que la sugestión es el *medio imprescindible*, en el lógico rigor de la palabra, de que el hipnotista se vale para conseguir de sus clientes las fases distintas que en la hipnotización humana ocurren, y de las cuales he dado cuenta detallada en la obra que es objeto de la crítica de usted.

Réstame decirle que si en esta cuestión previa, aunque fundamental, hubiese errado, la culpa no habría sido mía, sino de Mr. Bernheim y de su maestro el Dr. Liébeault, apóstoles con Beaunis de la escuela de Nancy, de quienes V. mismo se conceptua discípulo. Supongo, pues, que habrá querido Vd. humillarme, ya que muestro tanta destreza en el herir y energía tan perseverante y aguda en el derribar opiniones; pero de ningún modo habrá tenido intención de atribuir á sus maestros una pica de bulto tan colosal.

Con lo dicho me parece haber contestado á las observaciones que se digna dirigirme en su carta primera, limitándome, por último, á sugerirle la idea de que no puedo convencerme sea infructuoso mi libro sobre el Hipnotismo; porque, aunque nada en sí valiera, las impugnaciones que en la prensa está sufriendo hoy por sectarios hipnófilos, tan ardientes é ilustrados como V, acrecentarían su valor y agrandarían su mérito de un modo extraordinario.

Quedo á sus órdenes, esperando de su amabilidad no desmentida que sepa tomar esta carta, como la fiel expresión del amor sincero y desinteresado con que le aprecia su siempre afectuoso Capellán y s. s. q. b. s. m.

JUÁN MANUEL BELLIDO CARBAYO.